

# **AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA  
INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO  
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA**  
**INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO**  
**Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022**

## **INTRODUCCIÓN**

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal y el ejercicio fiscal inmediato anterior al que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, y DÉCIMO TERCERO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2022.
- III. Informe de avance del cumplimiento de los Transitorios establecidos en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

## I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

### a) Ingresos

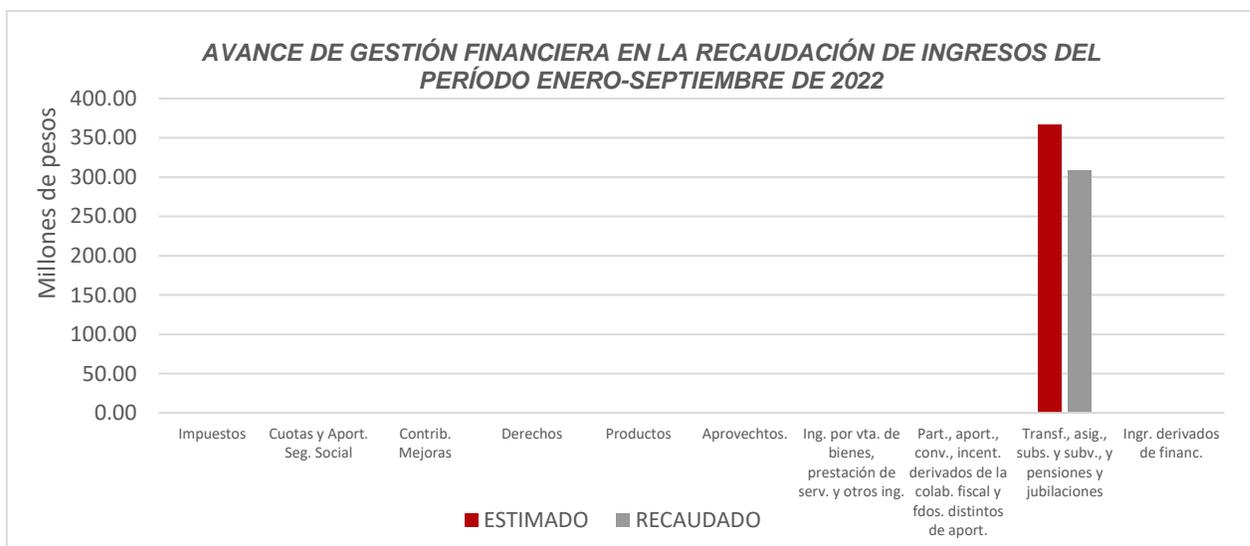
El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	408,522,319.00	408,522,319	367,025,144.00	367,025,144.00	308,760,386.00	58,264,758.00	84.13
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>\$408,522,319.00</b>	<b>\$408,522,319.00</b>	<b>\$367,025,144.00</b>	<b>\$367,025,144.00</b>	<b>\$308,760,386.00</b>	<b>\$58,264,758.00</b>	<b>84.13</b>

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al tercer trimestre por la cantidad de **\$ 308,760,386.00**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$367,025,144.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **84.13%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “Menor recaudación por ministraciones tramitadas ante SEFIPLAN pero que están pendientes de pago”. **(Figura 1)**

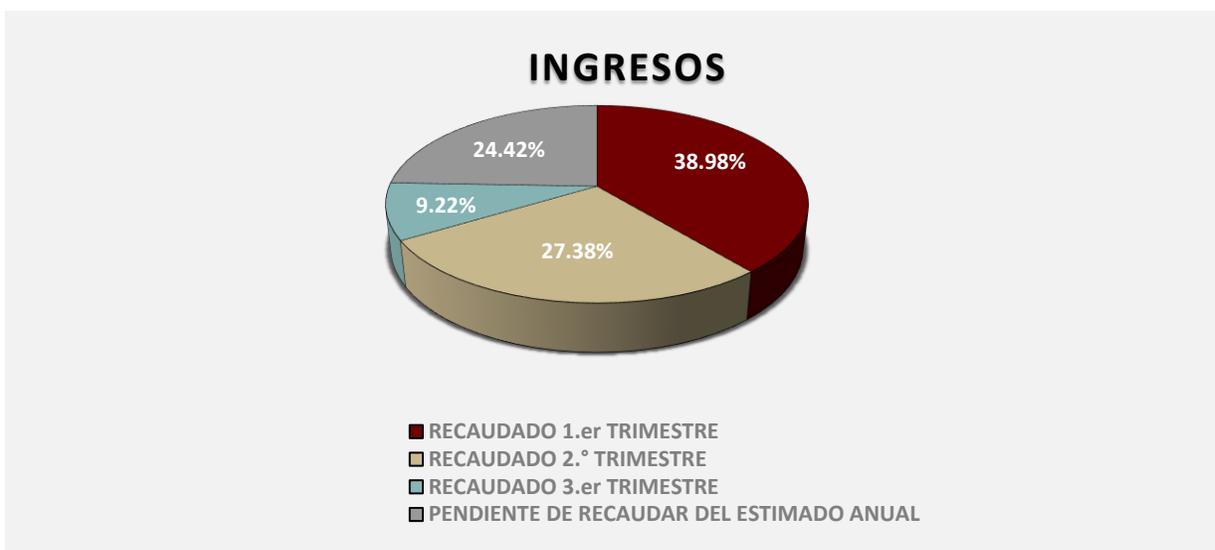


**Figura 1**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El **Instituto Electoral de Quintana Roo**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$308,760,386.00**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$408,522,319.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha recaudado el **75.58%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



**Figura 2**

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## b) Egresos

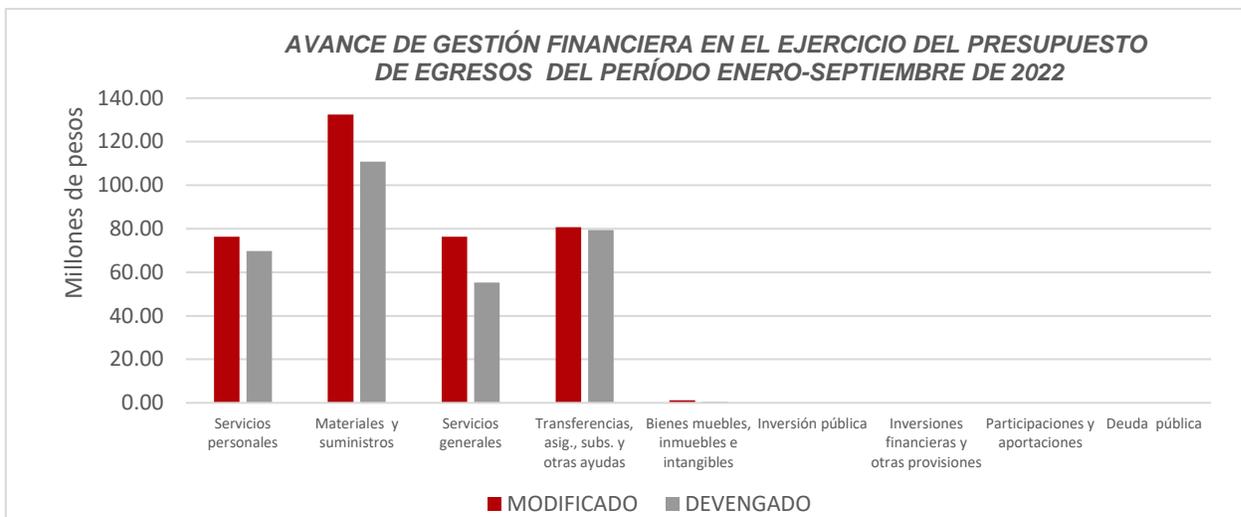
El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$99,903,563.00	\$99,903,563.00	\$76,394,669.00	\$76,394,669.00	\$69,679,763.97	\$6,714,905.03	91.21
Materiales y suministros	133,490,178.00	133,490,178.00	132,430,824.00	132,430,824.00	110,863,395.65	21,567,428.35	83.71
Servicios generales	80,682,861.00	80,682,861.00	76,328,689.00	76,328,689.00	55,256,553.27	21,072,135.73	72.39
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	93,300,217.00	93,300,217.00	80,725,462.00	80,725,462.00	79,429,872.45	1,295,589.55	98.40
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,145,500.00	1,145,500.00	1,145,500.00	1,145,500.00	520,159.06	625,340.94	45.41
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
<b>TOTAL EGRESOS</b>	<b>\$408,522,319.00</b>	<b>\$408,522,319.00</b>	<b>\$367,025,144.00</b>	<b>\$367,025,144.00</b>	<b>\$315,749,744.40</b>	<b>\$51,275,399.60</b>	<b>86.03</b>

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al tercer trimestre por la cantidad de **\$315,749,744.40**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$367,025,144.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **86.03%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “menor devengo debido a impuestos Estatales y Federales pendientes de pago (Se pagan en el mes de octubre)”; **Materiales y suministros**, “menor devengo por ministraciones tramitadas ante SEFIPLAN, pendientes de recibir”; **Servicios generales**, “menor devengo por ministraciones tramitadas ante SEFIPLAN, pendientes de recibir”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, “menor devengo por pago pendiente del anexo técnico del INE y remanente de gastos de campaña”; **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “menor devengo por ministraciones tramitadas ante SEFIPLAN, pendientes de recibir.” **(Figura 3)**

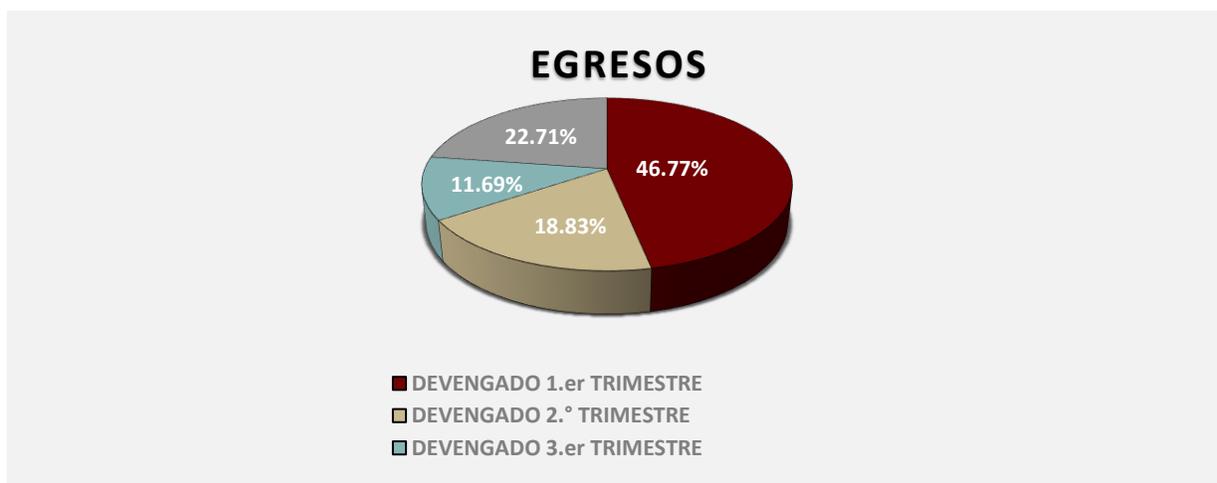
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



**Figura 3**

### REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto Electoral de Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2022 la cantidad de **\$315,749,744.40** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$408,522,319.00**, arroja que la entidad al cierre del tercer trimestre, ha ejercido el **77.29%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. (Figura 4)



**Figura 4**

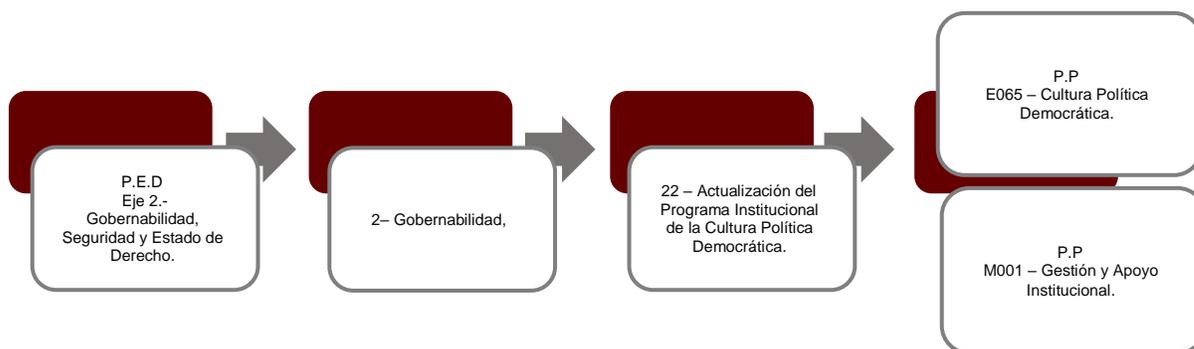
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Electoral de Quintana Roo** reporta como presupuesto autorizado la cantidad de **\$408,522,319.00**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E065 - Cultura Política Democrática**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto autorizado de \$352,052,180.00
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, con un presupuesto autorizado de \$56,470,139.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

El Instituto Electoral de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E065 - Cultura Política Democrática									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar la integridad física y patrimonial de las personas, con estricto apego a la legalidad, mediante cercanía con la población en el marco de los derechos humanos, gobernabilidad y paz social.	Porcentaje de Participación Ciudadana en las elecciones	Ascendente	Anual	30.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	30.00		
P - Las y los ciudadanos del estado reciben adecuados y seguros procesos electorales locales.	Porcentaje de participación ciudadana.	Ascendente	Anual	42.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	42.00		
C01 - Procesos electorales con valores de cultura política y democrática implementados.	Porcentaje de paquetes electorales entregados en las casillas instaladas	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Descendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	66.67	100.00	100.00	-	100.00%	88.89%
						100.00	100.00	100.00	100.00		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- En el Programa **E065 - Cultura Política Democrática**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** debido a que la frecuencia de medición se reporta de manera anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario no reporta metas programadas.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** debido a que la frecuencia de medición se reporta de manera anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “dentro de los indicadores que se reportan, uno de ellos tiene meta anual, por lo cual en este trimestre se consideró como verde, en los otros dos indicadores, se cumplió la meta con la ayuda de eventos presenciales y virtuales, además de la elaboración de material como flyers y videos, los cuales se difundieron en las diversas redes sociales del instituto logrando así cumplir con la meta establecida, se rediseñó la página virtual y se realizaron pequeños stickers con código QR para que los niños accedan a la página y obtuvimos buenos resultados con la visita de estos aprendiendo de manera interactiva temas sobre valores democráticos”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

### III.- INFORME DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS TRANSITORIOS ESTABLECIDOS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto Electoral de Quintana Roo, en cumplimiento del DÉCIMO SEGUNDO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021, aclara lo siguiente; Por este conducto me permito informar a Usted, que derivado de las observaciones del avance de Gestión Financiera y de la información para la planeación de la Fiscalización de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2022, correspondiente al tercer trimestre se informa que, el presupuesto total asciende a la cantidad de \$267,007,720.00 (Son: Doscientos sesenta y siete millones siete mil setecientos veinte pesos 00/100 M.M.), aunado a ello, del presupuesto de egresos para el proceso electoral, se ha devengado la cantidad de \$221,326,152.10 (Son: Doscientos veintiún millones trecientos veintiséis mil ciento cincuenta y dos pesos 10/100 M.M.), de los cuales se han pagado \$210,286,516.64 (Son: Doscientos diez millones doscientos ochenta y seis mil quinientos dieciséis pesos 64/100 M.N.) pertenecientes del capítulo 1000 al 5000, las cuales se detallan a continuación:

CAPÍTULO	IMPORTE	DESCRIPCIÓN
1000	\$23,139,119.98	Recurso utilizado para la contratación del personal, que se ocupa para realizar actividades referentes al Proceso Electoral 2022, en los 15 consejos distritales que se abrieron en todo el Estado.
2000	\$106,533,841.20	Recurso utilizado para la adquisición de materiales y documentación electoral, para el día de la jornada.
3000	\$38,467,620.07	Recurso utilizado para los servicios y adecuaciones a los Consejos Distritales relacionados con el Proceso Electoral.
4000	\$41,705,613.39	Recurso entregado al INE derivado del anexo técnico financiero del convenio de coordinación y colaboración, así como el financiamiento a los partidos políticos para sus gastos de campaña del presente Proceso Electoral.
5000	\$440,322.00	Recurso utilizado para la adquisición de mobiliario necesario para llevar a cabo el Proceso Electoral.
<b>TOTAL</b>	<b>\$210,286,516.64</b>	

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

## CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Electoral de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Asimismo, se analizó la información del avance financiero de los recursos autorizados en el DÉCIMO TERCERO de los TRANSITORIOS del Decreto 190 por el que se aprueba el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, del 21 de diciembre de 2021.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

---

**M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.**  
**Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.**